NOTA UOC N° 346/2021

Asunción, 6 de diciembre de 2021.-

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
PRESENTE:

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica el resultado del procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288, comunicado a esa Dirección Nacional e ingresado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) con número de expediente N° 320643.

La Reevaluación, Análisis y Adjudicación se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente empresa:

- ONLINE PARAGUAY S.A., con RUC N° 80101720-3, por un monto total de guaraníes veinte y siete millones ochocientos cinco mil (Gs. 27.805.000.), incluidos todos los impuestos y gravámenes.
- A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA con RUC N° 3425476-5, por un monto total de guaraníes treinta y un millones seiscientos cuarenta mil (Gs. 31.640.000.), incluido todos los impuestos y gravámenes.

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjunta los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

- Copia del Acta de Apertura;
- Copia del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas;
- Copia del Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Copia de la Nota de Comunicación de Adjudicación a las Empresas participantes;
- Copia de la Resolución de Adjudicación D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 56/2021 de fecha 2 de diciembre de 2021.
- Formulario de Adjudicación B-02-05 de ONLINE PARAGUAY S.A. y A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA.

Se remiten las documentaciones en formato impreso y digital (Cd).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	404288				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Justicia / Direccion General del Registro del Estado Civil				
FECHA DE APERTURA	19-Noviembre-2021	HORA APERTURA	11:15	HORA FIN	11:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	LAPACHO ENTRE CONCEPCIÓN Y CEDRO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. ROLANDO RIVAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3425476-5	María Elizangela Sosa	nadia_soso81@hotmail.com
2	80101720-3	ONLINE PARAGUAY S.A.	onlinesapy@gmail.com
3	1363035-0	AGUSTIN SERVIN AYALA	aservinayala@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Maria Elizangela Sosa	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 39.880.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ONLINE PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 66.271.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
AGUSTIN SERVIN AYALA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 40.660.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Maria Elizangela Sosa	11	1671194	NO
ONLINE PARAGUAY S.A.	6	1671955	NO
AGUSTIN SERVIN AYALA	14	1656171	NO

No se encuentran presentes los oferentes o sus representantes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

REF. REEVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID Nº 404288.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los TREINTA días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE Y UNO, los abajo firmantes, integrantes del COMITÉ DE EVALUACIÓN de procedimientos de contratación llevados adelante por la DGREC, se reúnen a los efectos de proceder a la Reevaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID Nº 404288, autorizada por RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 41/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021; a fin de corroborar que las mismas cumplan con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la Dirección General del Registro del Estado Civil, de conformidad al Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El presente **COMITÉ DE EVALUACION** ha sido constituido por **RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 41/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021**.

La presente Reevaluación de ofertas se lleva a cabo de conformidad al ACTA DE AUDIENDIA INFORMATIVA realizada en fecha 29 de noviembre de 2021, que es copiada íntegramente: *En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve (29) días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 13:30 hs. se constituye en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. María Elizangela Sosa con C.I. Nº 3425476.- en representación de la firma A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA, de conformidad a la nota recibida el día 25 de noviembre del corriente año en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil, y en concordancia a lo establecido en el Art. 69 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019: Audiencia Informativa – "Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la Convocante explique el fundamento que motivan su decisión, conforme a la reglamentación que para el efecto emita la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).", se fija el día lunes 29 de noviembre a las 13:30 horas, a presentarse a las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de interiorizarse sobre los fundamentos de las decisiones tomadas en el marco de la CD Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID Nº 404288.-, a fin de informarse y la Convocante explique los fundamentos de su decisión.*
En primer sentido, consultan el motivo de la no aplicación del margen de preferencia al contar con los Certificados de Origen Nacional en los Ítems Nº 6 y Nº 7.
En ese sentido, el Coordinador de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) le señala, que el Comité de Evaluación primeramente verifica si en la oferta se encuentran agregados los Certificados de Origen Nacional, y que, al no encontrarse en la oferta, proceden a verificar el Portal del Ministerio de Industria y Comercio. Que, al encontrarse el presente proceso dentro de la Modalidad de Contratación Directa, se verifica en el portal de la citada entidad a través del RUC y/o Cedula de Identidad de las empresas oferentes, no así como en otras modalidades que se verifica a través del número del ID del PAC del proceso de contratación pública.
Que al ingresar primeramente el RUC de la empresa A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa Nº 3425476-5 arroja la siguiente leyenda: Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.
Que posteriormente se ingresó el número de cedula de identidad 3425476 y vuelve a salir la inscripción: Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.
Que la Sra. María Elizangela Sosa manifiesta que para la correcta realización de la búsqueda se debe ingresar el RUC con el digito verificador sin el guion, y al realizar la búsqueda de manera correcta arroja 72 registros incluidos los correspondientes a los Ítems Nº 6 y 7 del presente proceso.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

José Rojas, Jefe
Departamento de Patrimonio - DGREC

Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

Que en fecha 24 de noviembre, en horas de la tarde, vía telefónica se comunicó la Sra. María Elizangela Sosa a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a requerir que el Comité de Evaluación proceda a la reevaluación de las ofertas, momento en que le señale que la vía idónea para poder subsanar la misma es a través del mecanismo de protesta establecido en el Art. 79 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y la Resolución DNCP Nº 572/2020.
Así mismo se deja constancia, que la inviabilidad de la Re evaluación de ofertas en ese preciso momento, ya no era factible, al encontrarse el mismo remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la verificación de la adjudicación, al encontrarse el citado proceso inmerso en las condiciones establecidas en la Resolución M.H. Nº 358/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERIA, PATRIMONIALES, DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021..." – III) ADJUDICACIONES a) Adjudicaciones primera etapa, hasta el 24 de noviembre de 2021.
Una vez culminada la presente audiencia informativa, se remitirán los antecedentes al Comité de Evaluación para que tome conocimiento de la presente, y proceda al análisis de las documentaciones presentadas por la firma recurrente, y en el caso de corresponder eleven un nuevo informe a la Máxima Autoridad Institucional.
No habiendo más manifestaciones que formular, en prueba de conformidad de lo todo asentado en la presente acta firman el Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección General del Registro del Estado Civil y María Elizangela Sosa.

Se encuentra ausente al momento de la culminación de la presente evaluación de ofertas, la Lic. Ana Karina Yaluk por motivos de viaje institucional fuera de la República del Paraguay.

ANTECEDENTES

- Dictamen UOC Nº 31/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021 sobre la estimación de precios y su publicidad.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de noviembre de 2021.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 294/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021.
- Acta de Audiencia Informativa de fecha 29 de noviembre de 2021.

1. Acta de Apertura de Ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de noviembre de 2021, se ha procedido a la apertura del sobre de las siguientes ofertas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Constancia del SIPE Nº	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIA ELIZANGELA SOSA	SI	SI	SI	1671194	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes. **Monto total de la oferta:** 39.880.000.- **Tipo de Garantía:** ***DECLARACIÓN JURADA***
ONLINE PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	1671957	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes. **Monto total de la oferta:** 66.271.000.- **Tipo de Garantía:** ***DECLARACIÓN JURADA***
AGUSTIN SERVIN AYALA	SI	SI	SI	1656171	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes. **Monto total de la oferta:** 40.660.000.- **Tipo de Garantía:** ***DECLARACIÓN JURADA***

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

No se formularon observaciones.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

José Rojas, Jefe
Departamento de Patrimonio - DGREC

Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

2. *Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial*

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

N°	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	MARIA ELIZANGELA SOSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
2	ONLINE PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3	AGUSTIN SERVIN AYALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido solicitar al Departamento de Tesorería para que proceda a verificar en el SINARH:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	EMPRESAS	OBSERVACIONES
MARIA ELIZANGELA SOSA	3425476	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	NO REGISTRA DATOS
RODNEY ANTONIO MOLAS MARECO	3209906	ONLINE PARAGUAY S.A.	NO REGISTRA DATOS
XIMENA MONTSERRAT VEGA CABALLERO	4417348		NO REGISTRA DATOS
AGUSTIN SERVIN AYALA	1363035	ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA	NO REGISTRA DATOS

En relación a lo señalado, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal de los oferentes conforme al criterio "CUMPLE/NO CUMPLE", de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	*CAPACIDAD LEGAL*	
	Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	*Inciso b)* *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*
MARIA ELIZANGELA SOSA CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*
ONLINE PARAGUAY S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
AGUSTIN SERVIN AYALA	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Ing. Cinthia Vázquez
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

José Rojas, Jefe
Departamento de Patrimonio - DGREC

Por tanto, la empresa oferente detallada en el cuadro que antecede cumplen con la calificación de la capacidad legal, exigida por la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. *Tabla comparativa de precios de la oferta*

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos en las mismas conforme se detalla en el Anexo 1 que es parte integrante del presente informe.

En relación a los Ítems Nº 6 y Nº 7 se procede a la aplicación del Margen de Preferencia al contar la firma María Elizangela Sosa con los respectivos Certificados de Origen Nacional para ambos ítems y conforme al siguiente cuadro:

Ítem Nº 6				
Orden Inicial	Empresas Oferentes	Precios Ofertados	Aplicación 40% de Margen de Preferencia	Orden después de la Aplicación del Margen de Preferencia
1	ONLINE PARAGUAY S.A.	9.715.000	13.601.000	2
2	María Elizangela Sosa	9.860.000	9.860.000	1
3	Agustín Servín Ayala	13.050.000	18.270.000	3

Ítem Nº 7				
Orden Inicial	Empresas Oferentes	Precios Ofertados	Aplicación 40% de Margen de Preferencia	Orden después de la Aplicación del Margen de Preferencia
1	ONLINE PARAGUAY S.A.	22.515.000	31.521.000	2
2	Agustín Servín Ayala	22.610.000	31.654.000	3
3	María Elizangela Sosa	30.020.000	30.020.000	1

Seguidamente se selecciona provisoriamente las ofertas de las firmas ON LINE PARAGUAY S.A. para los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10, y de María Elizangela Sosa en los Ítems Nº 6 y Nº 7 respectivamente como la de menor precio en los ítems señalados, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 inciso a) numeral 3) del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, para que las mismas sean analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las condiciones establecidas en la normativa de referencia, y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

4. *Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes*

Por Nota CE Nº 2/2021 de fecha 19 de noviembre del corriente año, se ha requerido a la firma ONLINE PARAGUAY S.A. en el correo electrónico indicado en su oferta las siguientes documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

José Rojas, Jefe
Departamento de Patrimonio - DGREC

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en los ítems ofertados.
- Declaración Jurada de Capacidad técnica de que cuenta con la capacidad de suministro de los bienes ofertados.

Así mismo, de conformidad al Art. 4º, numeral 1 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el ítem Nº 7.

En fecha 22 de noviembre la firma ON LINE PARAGUAY S.A. ha contestado la solicitud requerida.

Por Nota CE Nº 3/2021 de fecha 30 de noviembre del corriente año, se ha requerido a la firma A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA en el correo electrónico indicado en su oferta las siguientes documentaciones:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en los ítems ofertados.
- Declaración Jurada de Capacidad técnica de que cuenta con la capacidad de suministro de los bienes ofertados.

En fecha 30 de noviembre la firma A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA ha contestado la solicitud requerida.

5. *Verificación de los Criterios de Evaluación*

5.1 *Verificación de Documentos de Carácter Formal, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica.*

Empresa Oferente	*ONLINE PARAGUAY S.A.*	*María Elizangela Sosa*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUMPLE*	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE

Observación: * la no presentación del Certificado de Origen Nacional no implica la descalificación de la oferta presentada.

5.2 *Análisis de precios ofertados*

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 fueron aplicados en la presente la evaluación, constatándose que el precio ofertado por la firma ONLINE PARAGUAY S.A. en el Ítem Nº 7 se encuentra fuera de los parámetros establecidos, habiéndose requerido en consecuencia por Nota CE Nº 2/2021 la explicación detallada de la composición del precio ofertado en el citado Ítem, presentando la misma en forma satisfactoria, declarándose aceptables y los mismos susceptibles de una correcta ejecución contractual.

Lic. Cintia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

José Rojas, Jefe
Departamento de Patrimonio - DGREC

5.3 Aplicación del Margen de Preferencia

Se ha procedido a la aplicación del margen de preferencia en los Ítems Nº 6 y Nº 7 a favor de la firma A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA al contar con los Certificados de Origen Nacional para ambos ítems, conforme se encuentra detallado en el cuadro expuesto en el Numeral 3. Tabla Comparativa de Precios del presente informe de evaluación.

6. Recomendación de adjudicación

Primeramente, se señala que se procede a la Disminución de las Cantidades de los Ítems Nº 6, Nº 7 y N° 10 de conformidad al Art. 66 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por no contar con suficiente disponibilidad presupuestaria para proceder a la adjudicación de la cantidad total requerida en dichos ítems.

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, sus reglamentaciones vigentes, en el Pliego de Bases y Condiciones y al Sistema de Adjudicación POR EL ÍTEM, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID Nº 404288, a las firmas ONLINE PARAGUAY S.A., con RUC N° 80101720-3, por un monto total de Gs. 27.805.000, incluidos todos los impuestos y gravámenes, y a A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA con RUC Nº 3425476-5 por un monto total de Gs. 31.640.000, incluido todos los impuestos y gravámenes, para la adquisición de equipos educativos, herramientas y equipos industriales, muebles y enseres, equipos de oficina para la Dirección General del Registro del Estado Civil, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detallan en los siguientes cuadros:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ONLINE PARAGUAY S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	23101505-001	Taladro electrico	Unidad	Evento	1	Gamma	China	340.000	340.000
2	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	Evento	1	Daewoo	China	1.600.000	1.600.000
3	23171507-001	Soldador cautin	Unidad	Evento	1	Tramontina	Brasil	60.000	60.000
4	45111603-001	Pantalla de proyeccion	Unidad	Evento	3	Quanta	China	877.000	2.631.000
5	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	Evento	1	Optoma	China	6.840.000	6.840.000
8	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	Evento	1	Daewoo	China	2.000.000	2.000.000
9	52141501-001	Heladera de 1 puerta	Unidad	Evento	2	Electrolux	Brasil	2.490.000	4.980.000
10	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	Evento	3	HS	China	3.118.000	9.354.000
Precio Total									27.805.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARIA ELIZANGELA SOSA			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
6	44111905-003	Pizarra acrilica colgante	Unidad	Evento	28	A & M	Nacional	340.000	9.520.000
7	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	Evento	14	A & M	Nacional	1.580.000	22.120.000
Precio Total									31.640.000

Finalmente, se informa que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las erogaciones derivadas del presente llamado para el presente ejercicio fiscal, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 294/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, por un monto de Gs. 60.035.000 en los Objetos del Gasto 533 "Maquinarias y Equipos Industriales" – Gs. 2.000.000.; 534 "Equipos Educativos y Recreacionales" – Gs. 19.186.000.; 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres" – Gs. 29.495.000.; y 542 "Adquisiciones de Equipos de Oficina" – Gs. 9.354.000., contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, habiéndose previamente reducido las cantidades de los Ítems Nº 6, Nº 7 y Nº 10 de conformidad al Art. 66 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Administrativa

José Rojas, Jefe
Departamento de Patrimonio - DGREC

Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

Se eleva a consideración del Señor Director General el Proyecto de RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 51/2021 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ONLINE PARAGUAY S.A. Y A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID Nº 404288".

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la reevaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 9:30 hs. del día 2 de diciembre de 2021.

Ingr. Cinthia Vanzas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

José Rojas, Jefe
Departamento de Patrimonio - DGREC

Ministerio de JUSTICIA

Dirección General del REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ANEXO N° 1

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 404288

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARIA ELIZANGELA SOSA				AGUSTIN SERVIN AYALA				ONLINE PARAGUAY S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	23101505-001	Taladro electrico	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Gamma	China	340.000	340.000
2	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Daewoo	China	1.600.000	1.600.000
3	23171507-001	Soldador cautin	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Tramontina	Brasil	60.000	60.000
4	45111603-001	Pantalla de proyeccion	Unidad	EVENTO	3	-	-	-	-	-	-	-	-	Quanta	China	877.000	2.631.000
5	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Optoma	China	6.840.000	6.840.000
6	44111905-003	Pizarra acrilica colgante	Unidad	EVENTO	29	A & M	Nacional	340.000	9.860.000	Marieli Ofice	Nacional	450.000	13.050.000	Silver	Nacional	335.000	9.715.000
7	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	EVENTO	19	A & M	Nacional	1.580.000	30.020.000	Marieli Ofice	Nacional	1.190.000	22.610.000	Silver	Nacional	1.185.000	22.515.000
8	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Daewoo	China	2.000.000	2.000.000
9	52141501-001	Heladera de 1 puerta	Unidad	EVENTO	2	-	-	-	-	Electrolux	Brasil	2.500.000	5.000.000	Electrolux	Brasil	2.490.000	4.980.000
10	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	EVENTO	5	-	-	-	-	-	-	-	-	HS	China	3.118.000	15.590.000
Precio Total									39.880.000				40.660.000				66.271.000

José Rojas, Jefe
Departamento de Patrimonio - DGREC

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

Ministerio de JUSTICIA

Dirección General del REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 404288

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARIA ELIZANGELA SOSA				AGUSTIN SERVIN AYALA				ONLINE PARAGUAY S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	23101505-001	Taladro electrico	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Gamma	China	340.000	340.000
2	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Daewoo	China	1.600.000	1.600.000
3	23171507-001	Soldador cautin	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Tramontina	Brasil	60.000	60.000
4	45111603-001	Pantalla de proyeccion	Unidad	EVENTO	3	-	-	-	-	-	-	-	-	Quanta	China	877.000	2.631.000
5	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Optoma	China	6.840.000	6.840.000
6	44111905-003	Pizarra acrílica colgante	Unidad	EVENTO	29	A & M	Nacional	340.000	9.860.000	Marieli Ofice	Nacional	450.000	13.050.000	Silver	Nacional	335.000	9.715.000
7	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	EVENTO	19	A & M	Nacional	1.580.000	30.020.000	Marieli Ofice	Nacional	1.190.000	22.610.000	Silver	Nacional	1.185.000	22.515.000
8	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	EVENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Daewoo	China	2.000.000	2.000.000
9	52141501-001	Heladera de 1 puerta	Unidad	EVENTO	2	-	-	-	-	Electrolux	Brasil	2.500.000	5.000.000	Electrolux	Brasil	2.490.000	4.980.000
10	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	EVENTO	5	-	-	-	-	-	-	-	-	HS	China	3.118.000	15.590.000
Precio Total									39.880.000				40.660.000				66.271.000

José Rojas, Jefe
Departamento de Patrimonio - DGREC

Ingr. Cristina Vanzzas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

2

NOTA UOC N° 343/2021

Asunción, 2 de diciembre de 2021

Señores
ONLINE PARAGUAY S.A.
Correo electrónico: onlinesapy@gmail.com

Presente

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, por el presente escrito se comunica que la firma **ONLINE PARAGUAY S.A.**, resulto adjudicada en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288.**

La adjudicación es por un Monto total de Gs. 27.805.000 incluidos todos los impuestos y gravámenes.

Se adjunta informe de reevaluación, cuadro comparativo y resolución de adjudicación.

Por último, se solicita a la empresa **ONLINE PARAGUAY S.A.** la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones

Sin otro particular, se despide cordialmente.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

(19)

Gmail

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE REEVALUACIÓN - ID Nº 404288

1 mensaje

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>
Para: onlinesapy@gmail.com

3 de diciembre de 2021, 6:47

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE REEVALUACIÓN - ID Nº 404288.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino
UOC - DGREC

4 adjuntos

Notificacion de Adjudicacion ONLINE PARAGUAY - Equipos Educativos.pdf
339K

Informe de Reevaluacion - Equipos Educativos.pdf
845K

Resolucion de adjudicacion - Equipos Educativos RECTIFICACION.pdf
438K

CCO - Equipos Educativos.pdf
317K

15

NOTA UOC N° 344/2021

Asunción, 2 de diciembre de 2021

Señores
A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA.
Correo electrónico: nadia_sosa81@hotmail.com

Presente

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, por el presente escrito se comunica que la empresa **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288.**

La adjudicación es por un Monto total de Gs. 31.640.000 incluidos todos los impuestos y gravámenes.

Se adjunta informe de reevaluación, cuadro comparativo y resolución de adjudicación.

Por último, se solicita a la empresa **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA** la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones

.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

16

Gmail

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE REEVALUACIÓN - ID Nº 404288

1 mensaje

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com> 3 de diciembre de 2021, 6:49
Para: Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE REEVALUACIÓN - ID Nº 404288.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino
UOC - DGREC

4 adjuntos

- **Notificacion de Adjudicacion A&M RAMOS GENERALES - Equipos Educativos.pdf** 359K
- **Informe de Reevaluacion - Equipos Educativos.pdf** 845K
- **Resolucion de adjudicacion - Equipos Educativos RECTIFICACION.pdf** 438K
- **CCO - Equipos Educativos.pdf** 317K

17

NOTA UOC N° 345/2021

Asunción, 2 de diciembre de 2021

Señores
ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA.
Correo electrónico: aservinayala@gmail.com

Presente

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, por el presente escrito se comunica que la empresa **ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288.**

Se adjunta informe de reevaluación, cuadro comparativo y resolución de adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

18

Gmail

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE REEVALUACIÓN - ID Nº 404288

1 mensaje

Coordinacion UOC <uocregistrocivil@gmail.com> 3 de diciembre de 2021, 6:50
Para: aservinayala@gmail.com

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE REEVALUACIÓN - ID Nº 404288.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino
UOC - DGREC

4 adjuntos

Notificacion ASATEC- Equipos Educativos.pdf
302K

Informe de Reevaluacion - Equipos Educativos.pdf
845K

Resolucion de adjudicacion - Equipos Educativos RECTIFICACION.pdf
438K

CCO - Equipos Educativos.pdf
317K

19

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 56 / 2021

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 51/2021 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ONLINE PARAGUAY S.A. Y A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288".

Asunción, 02 de diciembre de 2021.-

VISTO: *Que en fecha 25 de noviembre de 2021 la firma A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA solicito Audiencia Informativa de conformidad al Art. 69 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, habiéndose fijado la misma para el día 29 de noviembre del corriente año la misma, y del cual se desprende finalmente que la citada firma cuenta con los Certificados de Origen Nacional para los Ítems N° 6 y N° 7.*

CONSIDERANDO: *Que en fecha 19 de noviembre de 2021, se procedió a la apertura física de sobres con las respectivas ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.*

Que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra conformado por RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 41/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 para el presente procedimiento de Contrataciones Públicas regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

Que el Informe del Comité de Evaluación de fecha 22 de noviembre de 2021, recomendó la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288, a la firma ONLINE PARAGUAY S.A., con RUC N° 80101720-3, por un monto total de Gs. 60.035.000., incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la adquisición de equipos educativos, herramientas y equipos industriales, muebles y enseres, equipos de oficina para la Dirección General del Registro del Estado Civil, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que por RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 51/2021 de fecha 23 de noviembre se adjudicó a la firma ONLINE PARAGUAY S.A. el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID N° 404288.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Abg. Carlos A. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

Que posterior a la Audiencia Informativa de fecha 29 de noviembre de 2021, se remite al Comité de Evaluación el resultado de la misma, y se procede en consecuencia a la reevaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente procedimiento de contratación

Que el informe del Comité de Evaluación de fecha 2 de diciembre de 2021, ha reevaluado las ofertas presentadas y la recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 56 / 2021

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 51/2021 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ONLINE PARAGUAY S.A. Y A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288".

GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288, a la firma ONLINE PARAGUAY S.A., con RUC N° 80101720-3, por un monto total de Gs. 27.805.000, incluidos todos los impuestos y gravámenes, y a la firma A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA con RUC N° 3425476-5 por un monto total de Gs. 31.640.000, incluido todos los impuestos y gravámenes, para la adquisición de equipos educativos, herramientas y equipos industriales, muebles y enseres, equipos de oficina para la Dirección General del Registro del Estado Civil, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el procedimiento de contratación y la recomendación de adjudicación se adecuan a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguientes a su emisión".

Que, los fondos para solventar las erogaciones inherentes al presente llamado se encuentran previstos en los Objetos del Gasto 533 "Maquinarias y Equipos Industriales", 534 "Equipos Educativos y Recreacionales", 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres" y 542 "Adquisiciones de Equipos de Oficina", del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, conforme lo acredita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 294/2021, por la suma total de Gs. 60.035.000.- (guaraníes sesenta millones treinta y cinco mil).

Que, es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en los procesos de contrataciones públicas realizadas en el marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y proceder en consecuencia a la adjudicación del llamado al Oferente cuya propuesta se adecue a las exigencias técnicas, económicas y legales contenidas en la Carta Invitación y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ABOG. ARNALDO CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 56 / 2021

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 51/2021 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ONLINE PARAGUAY S.A. Y A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288".

3

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 1 del Decreto N° 4313 de fecha 9 de noviembre de 2020, se nombra al Señor Ariel Aladino Centurión González como Director General de la Dirección General del Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia.

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley N° 1266/87, son atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil:... "Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar las decisiones conducentes al buen servicio de la institución en beneficio de la ciudadanía... ".

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,*

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1°. AUTORIZAR *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 2 de diciembre de 2021, y en consecuencia disponer la* ***RECTIFICACIÓN*** *de la RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. N° 51/2021 de fecha 23 de noviembre, y en consecuencia disponer la adjudicación del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID N° 404288, a las firmas ONLINE PARAGUAY S.A., con RUC N° 80101720-3, por un monto total de Gs. 27.805.000, incluidos todos los impuestos y gravámenes, y a A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA con RUC N° 3425476-5 por un monto total de Gs. 31.640.000, incluido todos los impuestos y gravámenes, para la adquisición de equipos educativos, herramientas y equipos industriales, muebles y enseres, equipos de oficina para la Dirección General del Registro del Estado Civil, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Art. 2° DISPONER *que los pagos correspondientes sean efectuados con fondos previstos en los Objetos del Gasto 533 "Maquinarias y Equipos Industriales", 534 "Equipos Educativos y Recreacionales", 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres" y 542 "Adquisiciones de Equipos de Oficina", contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.*

Art. 3° AUTORIZAR *a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes para la comunicación de la presente a los oferentes participantes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y su posterior difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones vigentes.*

Art. 6° COMUNICAR *a quienes corresponda, y cumplido archivar.*

ARIEL ALADINO CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 56 / 2021

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 51/2021 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ONLINE PARAGUAY S.A. Y A & M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ID Nº 404288".

ANEXO 1 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ONLINE PARAGUAY S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	23101505-001	Taladro electrico	Unidad	Evento	1	Gamma	China	340.000	340.000
2	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	Evento	1	Daewoo	China	1.600.000	1.600.000
3	23171507-001	Soldador cautin	Unidad	Evento	1	Tramontina	Brasil	60.000	60.000
4	45111603-001	Pantalla de proyeccion	Unidad	Evento	3	Quanta	China	877.000	2.631.000
5	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	Evento	1	Optoma	China	6.840.000	6.840.000
8	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	Evento	1	Daewoo	China	2.000.000	2.000.000
9	52141501-001	Heladera de 1 puerta	Unidad	Evento	2	Electrolux	Brasil	2.490.000	4.980.000
10	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	Evento	3	HS	China	3.118.000	9.354.000
Precio Total									27.805.000

Monto Total: Gs. 27.805.000.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARIA ELIZANGELA SOSA			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	44111905-003	Pizarra acrilica colgante	Unidad	Evento	28	A & M	Nacional	340.000	9.520.000
7	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	Evento	14	A & M	Nacional	1.580.000	22.120.000
Precio Total									31.640.000

Monto Total: Gs. 31.640.000.-

Ing. Ariel A. Centurión González
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

23

Anexo B-02-05

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80101720-3	ONLINE PARAGUAY S.A.		Paraguay	Campamento Sauce y 23 de Octubre - Fernando de la Mora	Rodney A. Molas M.	onlinesapy@gmail.com	3277126	27.805.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1895

UOC: Dirección General del Registro del Estado Civil

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 404288 Modalidad: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Adquisición de Equipos Educativos, Herramientas y Equipos Industriales, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 56 Fecha: 2 de diciembre

Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual:

Monto Total Contratado: 27.805.000

Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : Veinte y Siete Millones Ochocientos cinco mil

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Monto			27.805.000			

III - Linea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2019, son los que se detallan a continuación:

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2021	1	1	0	5	533	30	1	99	Maquinarias y Equipos Industriales	2.000.000
2021	1	1	0	5	534	30	1	99	Equipos Educativos y R	9.471.000
2021	1	1	0	5	541	30	1	99	Adquisiciones de Muebles y Enseres	6.980.000
2021	1	1	0	5	542	30	1	99	Adquisiciones de Equip	9.354.000
TOTAL										**27.805.000**

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

Firma, Sello
Responsable de la UOC

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

24

Anexo B-02-05

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
3425476-5	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	A & M RAMOS GENERALES	Paraguay	Pa´i Perez N° 1118 casi República de Colombia	Maria Elizangela Sosa	nadia_sosa81@hotmail.com	228983	31.640.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1895

UOC: Dirección General del Registro del Estado Civil

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 404288 Modalidad: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Adquisición de Equipos Educativos, Herramientas y Equipos Industriales, Muebles y Enseres, Equipos de Oficina

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 56 Fecha: 2 de diciembre

Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual

Monto Total Contratado: **31.640.000**

Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : Veinte y Siete Millones Ochocientos cinco mil

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Monto			31.640.000			

III - Linea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2019, son los que se detallan a continuación:

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2021	1	1	0	5	534	30	1	99	Equipos Educativos y Re	9.520.000
2021	1	1	0	5	541	30	1	99	Adquisiciones de Muebles y Enseres	22.120.000
TOTAL										**31.640.000**

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

Firma, Sello
Responsable de la UOC

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.